EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 11 de octubre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.412 ISSN 0124-5171

■ Salud y educación, prioridades

Valle tendrá presupuesto superior a $1.9 billones

La Gobernación del Valle del Cauca radicó ante la Asamblea Departamental el presupuesto para la vigencia 2020, aforado en $1,9 billones.

De este monto $1.3 billones serán destinados a inversión.

Los mayores recursos irán para los sectores de educación y salud.

PÁG. 2

■ Juez lo citó a audiencia de acusación

Ospina anunció huelga de hambre

El exalcalde Jorge Iván Ospina anunció huelga de hambre después de que se conociera que un juez de la República lo citó a audiencia de acusación el próximo 15 de noviembre.

El candidato a la Alcaldía responsabilizó a "grupos de poder" de adelantar una campaña sucia contra él.

PÁG. 3

Arrancó la Feria del Libro

Foto: Alcaldía de Cali

Con la presentación de las obras completas del escritor vallecaucano Gustavo Álvarez Gardeazábal, editadas por la Universidad del Valle, inició ayer la Feria Internacional del Libro de Cali. El país invitado este año es Francia, con aproximadamente ocho mil volúmenes. La Feria se adelanta en el Bulevar del Río.

TENDEROS CELEBREMOS JUNTOS EL DÍA DE HALLOWEEN
23 de Octubre.
Lugar: Salón San Antonio "Acuaparque de la Caña". Hora: 12:00 a 6:00 pm.
Inscripciones: 883 1111 Ext. 100.
DISFRAZATE Y PARTICIPA DE:
*No es obligatorio disfraz.
Pases Acuaparque de la Caña. Cantante: Pelussa (Balada Ranchera, Bolero y Popular) Grupo Musical: Kaldera.
Muestra Comercial. Rifas. Premio al mejor disfraz. Refrigerio.
Entrada Gratuita
Diario Occidente · Incauca Endulza tu vida · EMCALI · Blanquita · Ron Viejo de Caldas · Comfenalco
"El Alcohol es perjudicial para la salud, prohíbese el expendido de bebidas embriagantes a menores de edad"

Resultados del sorteo realizado el 10 Octubre de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6244	6056
CHONTICO NOCHE	8435	3860
SUPER CHONTICO	1569	3861
SAMÁN	2653	5673

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Cámaras
En Buga y Tuluá comenzaron a operar cámaras de seguridad para fortalecer la reacción y pruebas de la fuerza pública contra la delincuencia, las cuáles estarán interconectadas al centro de comando y control.

Atención
Riofrío. Funcionarios de la Gobernación del Valle se desplazaron hasta la zona rural para inspeccionar los daños a la vía de acceso ocasionados por la creciente del río Claro y que dejó incomunicadas al menos dos mil familias.

Registrador
Como nuevo Registrador Nacional fue elegido por el Consejo de Es tado, la Corte Suprema de Justicia y la presidente de la Corte Constitucional, el exmagistrado por el Partido de la U Alexander Vega .

Operativo
En operativo contra la deforestación en Guapi, la CRC, la Policía Nacional y la Armada, desarrollaron un operativo en el que se lograron decomisar 139 metros cúbicos de madera que no tenía permiso de aprovechamiento forestal.

Veterano
Durante el acto de promulgación de la Ley del Veterano de la Fuerza Pública el Presidente Iván Duque resaltó sus beneficios com el acceso a educación y vivienda y el apoyo al emprendimiento.

■ Radicado proyecto de Ordenanza

Definen inversión de 2020

Ante la Asamblea del Valle del Cauca fue radicado el presupuesto del Departamento para el año 2020, el cual contempla recursos por $1 billón 940.149 millones, de los cuáles $1 billón 353.791 millones 762.831 serán destinados a inversión.

El documento, que será debatido por la Corporación, indica que en materia de ingresos, la Administración Central contará con $ 1 billón 898.081 millones 220.875, provenientes de: ingresos Corrientes $1 billón 823.687 millones 742.148, fondos especiales $ 12.756 millones 435.827 y recursos de capital $ 61.637 millones 042.900.

En cuanto a gastos, indica que estos se destinarán a: gastos de funcionamiento $ 499.086 millones 490.686, servicio de la deuda $45.202 millones 967.358 y la inversión arriba mencionada.

Durante el 2020 la inversión de la gobernación superará los $1.3 billones.

Inversión

Según el Plan Operativo Anual de Inversiones que plantea el proyecto de Ordenanza, estos recursos se distribuirán por pilares así: para equidad y lucha contra la pobreza $887.796 millones 413.683, para Valle productivo y competitivo $245.680 millones 845.322 y para paz territorial $220.314 millones 503.826.

La directora de Hacienda del Departamento, María Victoria Machado Anaya, resaltó que la inversión total está presupuestada en $1.3 billones, siendo el sector de educación el más favorecido con un total de $604.793 millones por ser un pilar fundamental en el Plan de Desarrollo 'El Valle está en Vos' del Gobierno de Dilian Francisca Toro. Le sigue el sector salud con $346.367 millones.

"En tercer lugar tenemos la inversión desde el sector gobierno donde tenemos la Secretaría de Hacienda, Desarrollo Institucional con $179.000 millones", precisó la Directora de Hacienda.

Al recibir el proyecto, Juan Carlos Rengifo Arboleda, Presidente de la Asamblea, destacó la dedicatoria que la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro le hizo al recientemente fallecido diputado Hugo Armando Bohórquez.

Gobierno dice que ha cumplido

Ante las marchas de estudiantes de educación superior que se cumplieron ayer en diferentes ciudades del país, la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, manifestó que los acuerdos pactados con los estudiantes se han venido cumpliendo.

Estudiantes de diversas universidades marcharon en ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla, Popayán y Cali, para reclamar el cumplimiento de va-rios acuerdos pactados con el gobierno nacional en las movilizaciones del año pasado.

Según el Ministerio de Educación, "el presidente Ivan Duque honra los acuerdos de la Mesa de Diálogo, en este cuatrienio las Instituciones de Educación Superior públicas recibirán $4.5 billones adicionales para su fortalecimiento, buscando la mejora en la calidad".

Aunque el Ministro de Defensa, Guillermo Botero, calificó de pacífica la movilización, algunas de las marchas terminaron en alteraciones de orden público y en Cali, el plantón realizado por estudiantes junto a la estación del MIO Universidades fue disuelto al caer la tarde por el Esmad.

La Beneficencia del Valle realiza capacitaciones para prevenir los juegos ilegales.

■ Lotería del Valle hace campaña

Lucha contra juegos ilegales

Con el fin de fortalecer la lucha contra el juego ilegal y garantizar más recursos para la salud del departamento, la Beneficencia del Valle adelanta operativos y campañas promocionales en la región.

Las campañas de promoción de la lotería del Valle buscan evitar su comercio ilegal y brindarle más recursos a la salud del Valle del Cauca indicó Gina Loaiza, gerente de la Beneficencia del Valle.

La funcionaria agregó que "a partir de este mes de octubre estamos realizando unos operativos en conjunto con Fiscalía, Policía Judicial, el departamento de Rentas y, por supuesto, la Beneficencia del Valle para mitigar este impacto que está realizando este juego ilegal, no solamente en nuestra entidad sino también en todos los colombianos".

La gerente indicó que durante el último semestre del presente año se ejecutarán los operativos externos para combatir la compra y venta de loterías y chance ilegal que afectan la recepción de transferencias por apuestas permanentes y premios al departamento.

Adicionalmente, la Beneficencia del Valle dicta conferencias como "Legalízate, juégale legal a la salud y la integridad de los vallecaucanos" contra el juego ilegal en los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Alexander López

El sector mayoritario del Polo Democrático Alternativo, que lidera el senador Alexander López, anunció que votará en blanco para la Alcaldía de Cali.

"Votaremos en blanco el 27 de octubre de 2019, para el cargo de alcalde de nuestra ciudad, toda vez que las candidaturas opcionadas por las encuestas no garantizan un gobierno transparente, honesto y justo", dijo López.

El senador izquierdista dijo que trató de encontrar una campaña que recogiera lo que él ha representado en la ciudad, pero no la halló. "Nos quedamos sin opción", dijo Alexander López.

El congresista recordó que, según la Ley, en caso de que el voto en blanco sea ganador, por mayoría absoluta -es decir, 50% más 1-, las elecciones deben repetirse, pero los candidatos no pueden ser los mismos.

Hasta el momento en Cali en ninguna campaña el voto en blanco ha alcanzado una votación representativa... Históricamente esta opción ha sido alta en las encuestas, pero baja a la hora de la verdad en las urnas.

En la última encuesta de intención de voto para la Alcaldía de Cali realizada por Inversiones Independientes Siglo XXI para el Diario Occidente, el voto en blanco marcó 17.86%.

Sergio Fajardo

En las anteriores elecciones de alcalde, en 2015, el voto en blanco fue del 4,82%.

* * *

Sergio Fajardo estará hoy en Cali para

Alejandro Eder

acompañar a Alejandro Eder en varias actividades.

El excandidato presidencial y el candidato a la Alcaldía de Cali realizarán un recorrido por la ciudad y se tomarán varios semáforos.

Los dirigentes políticos arrancarán su recorrido a las 7:30 de la mañana en la Calle 4 con Carrera 39, cerca a la estación del MIO y hacia el mediodía estarán en la estación Universidades.

■ Juez lo citó a audiencia de acusación

Ospina anunció huelga de hambre

El exalcalde de Cali y nuevamente candidato a la Alcaldía por el Partido Alianza Verde, Jorge Iván Ospina, se declaró en huelga de hambre indefinida, ante una supuesta guerra sucia para atacar su carrera hacia la administración municipal.

El anuncio fue hecho por Ospina luego de que ayer se conociera que deberá comparecer el próximo 15 de noviembre ante el Juzgado 8 Penal del Circuito de Cali donde se realizará la diligencia de acusación en su contra por supuesto interés indebido en la celebración de contratos sin cumplimiento de los requisitos legales.

Carlos Chavarro-Diario Occidente

Varios de los dirigentes políticos que apoyan a Ospina lo acompañaron en el anuncio de la huelga de hambre.

El candidato dijo que exige garantías constitucionales y legales para ejercer el derecho a elegir y ser elegido.

"La dignidad y la reputación es algo que todo ser humano debe preservar, proteger y proyectar, y ante el daño reputacional que con alevosía adelantan de forma sistémica, en este espacio voy a estar en huelga de hambre hasta que reaccionen. Utilizan las instituciones para generar una policía política que persigue y se presta para hacer celadas oscuras y ajenas a la ética pública", advirtió el candidato.

Finalmente el candidato convocó a una movilización pacífica para que cesen los ataques de los "grupos de poder" y las instituciones encuentren la ruta.

Caleño fue atacado a martillazos en Chile

En los últimos días se conoció el caso de un conductor de bus que fue agredido multiples veces con un martillo por un individuo que pretendía robarlo en Antofagasta, Chile.

El hombre identificado como Antonio Rengifo venía conduciendo un bus de TransAntofagasta, el pasado 19 de septiembre, cuando un sujeto encapuchado se subió y luego de pocos segundos sacó un martillo y atentó contra la vida del caleño.

El colombiano afirmó que el agresor quería robarlo y matarlo, sin embargo, no logró su cometido e intentó salir del bus forzando la puerta, tal y como se ve en el video. La terrible paliza le dejó como resultado heridas considerables y traumas en su cráneo, nariz, mandibula y dentadura.

Según Nelsy Cuero, esposa de la víctima, Antonio Rengifo solo fue atendido durante tres días en un hospital de la ciudad de Chile, luego de esto no recibió ninguna atención por no estar afiliado a ningún sistema de seguridad, a excepción de los últimos días en que los medios posaron sus lentes en el hombre.

FONDO DE EMPLEADOS LA 14 – FONEM LA 14

El señor **MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ CASTILLO**, C.C. 1.144.081.034 de Cali (V) falleció el día 30 de Julio de 2019, en calidad de asociado. Aquellos que se consideren beneficiarios de sus Ahorros Y Aportes, presentarse con la documentación idónea en la Calle 28 NORTE 2BN 80, Teléfono: 4851214/15/16 – 6684015/16 en la ciudad de SANTIAGO DE CALI.

UNICO AVISO OCTUBRE 11 DE 2019

TECNOMUNDO Y SUMINISTROS

Domiciliada en la Calle 25N 5N 47 local 24 C.C Astrocentro de la ciudad de Cali, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del C.S.T hace saber que el Sr. **JAVIER TEJADA RAMÍREZ** falleció en la ciudad de Cali el 05 de Septiembre de 2019; se indica a todas las personas que crean que tenga derecho a reclamar las prestaciones, demostrando con documentación que los acredite como beneficiarios; deben presentarse o manifestarse a la dirección anunciada dentro de los quince días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin acreditar su derecho.

PRIMER AVISO OCTUBRE 11 DE 2019

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA AVISA que la joven **JESICA ALEXANDRA MESSA GONZÁLEZ C.C.1.113.780.011,** falleció el día 24 de Agosto de 2.018. A todas las personas que se consideren con derecho a reclamar las Prestaciones Sociales de Ley e intervenir en el Proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL deberá presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO OCTUBRE 11 DE 2019

Editorial

Protestas y universidades

Es preocupante que las protestas universitarias sigan siendo manifestaciones violentas.

La forma en la que se vienen adelantando las protestas universitarias encierra grandes contradicciones, sobre todo por la forma violenta y vandálica en la que se desarrollan la mayoría de estas manifestaciones.

Los estudiantes que por estos días se han movilizado en varias ciudades del país reclaman, entre otras cosas, el cumplimiento de los acuerdos hechos entre el Gobierno Nacional y las universidades hace un año, el respeto a la protesta, que se acabe la corrupción en el manejo de los recursos de las universidades y el respeto a la autononomía universitaria.

¿Por qué no sentarse con el Gobierno Nacional a revisar el cumplimiento de los acuerdos? Paralizar las universidades y protestar con violencia sin atender el llamado a la conversación hecho por el Ministerio de Educación genera un gran interrogante: ¿Acaso hay sectores que están manipulando el movimiento estudiantil con intereses políticos?

En cuanto al derecho a la protesta, es precisamente por esta forma de manifestarse, con violencia, causando destrozos y vandalizando, que se viene hablando de la necesidad de reglamentar las movilizaciones ciudadanas.

Es claro que en una democracia no se puede prohibir la protesta, pero es igualmente claro que el Estado debe evitar que las manifestaciones públicas se conviertan en alteraciones del orden que pongan en riesgo a los ciudadanos.

En la lucha contra la corrupción en las universidades, los estudiantes deben ejercer una veeduría más activa. Los recursos de la educación deben ser sagrados, y una buena forma de vigilarlos es entendiendo que la autonomía universitaria hace referencia a la libertad de cátedra, no a convertir las universidades en repúblicas independientes a las que ninguna autoridad puede ingresar.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Invasión de basuras

ESTE PUNTO EN LA CARRERA 50 CON CALLE 51 SE CONVIRTIÓ EN UN BASURERO CRÓNICO.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

Visita de Clara Luz al museo Jairo Varela

UMBERTO VALVERDE

Por iniciativa del doctor Miguel Yusti, salsero de tradición, a quien se le debe reconocer que condecoró a Johnny Pacheco en calidad de alcalde encargado, la candidata a la Gobernación, Clara Luz Roldán, visitó las instalaciones del Museo de la Salsa Jairo Varela, que cumplirá su quinto aniversario en diciembre.

Clara Luz Roldán recorrió el museo emocionada. Se hizo fotos en donde se encuentra un diseño especial de la letra de la canción "Mi Valle del Cauca", la cual le propuse declarar himno alterno, así como "Cali Pachanguero" es himno de nuestra ciudad. También se asombró ante la donación más connotada que tenemos, el vestido, la peluca y el Grammy anglo de Celia Cruz. Le hicieron registros visuales frente a la letra de Cali Pachanguero y cantó la canción.

Clara Luz Roldán felicitó a este museo, que tiene tres mil visitantes al mes, que hemos logrado consolidar sin apoyo de las entidades culturales de Cali y del Valle del Cauca, digamos no tenemos un presupuesto y presentamos proyectos que en algunas ocasiones reciben apoyos circunstanciales. La candidata nos dijo "ustedes son ejemplo".

El museo se ha convertido en el punto referencial de la salsa caleña, es la memoria viva, con donaciones, realiza talleres y conferencias, conversatorios, solo con el empeño de su directora Cristina Varela y de su asesor Umberto Valverde.

El Museo de la Salsa aplaude a concejales como Fernando Tamayo que durante este año se ha preocupado por la suerte de nuestra entidad. Como también por estas personas que vienen a nuestro espacio. El museo de la Salsa Jairo Varela representa el nombre por el cual Cali es conocido en todo el mundo.

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

En el Queremal, me querrán más

LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

A Dagua, por su producción agrícola, se le reconoce como el municipio de la piña. A Cali, por sus tardes calurosas, sus museos y sus ferias, como la sucursal del cielo. Pero no hemos sido generosos con el vecino municipio, porque su corregimiento del Queremal bien rotularía a Dagua como el Edén del Valle. En el paraíso bíblico la primera pareja se dejó tentar por la manzana, quien alguna vez vaya a este corregimiento hallará su seducción con la flor del quereme. Don Críspulo Olave fue el primer Adán que llegó en 1920 y al enamorarse de sus jardines de quereme, blancos, rojos, lilas y fucsias, fundó esta población que hoy cuenta con cuatro mil quinientos habitantes. Cuando sufro de tusa y voy en búsqueda del fragante aroma para la prosperidad en amores, las caricias de su neblina me seducen a que pernocte allí. Ahora me explico por qué el 30 por ciento de sus habitantes son docentes jubilados y que exlíderes sindicales allí hallen refugio y paz, como Pachito Posada y Milton Cruz, mis perpetuos amigos. Este fin de semana, sábado 12 y domingo 13, el Queremal celebra su Trigésimo Encuentro de Música Colombiana y Andina. Entre otros, estarán: el grupo boliviano Kalamarka, Raíces Andinas de Pasto, Semillas de Cali, las danzas de la Fundación Suyay, comparsas del carnaval del Cali Viejo y de los carnavales de Blancos y Negros de Pasto. Gracias a doña Amparo Muñoz, gestora de los encuentros, no acudiré al despecho cantinero, sino al encuentro colombiano y andino. En el Queremal, me querrán más.

EN VOZ ALTA

"Las obras se tienen medio terminadas cuando se han comenzado bien."
Séneca, filósofo latino.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

El saco de plumas

Un hombre que calumnió grandemente a un amigo suyo, todo por la envidia que le tuvo al ver su éxito.

Tiempo después se arrepintió de la ruina que trajo con sus calumnias y visitó a un sabio a quien le dijo:

"Quiero arreglar todo el mal que hice a mi amigo. ¿Cómo puedo hacerlo?", a lo que el hombre respondió: "Toma un saco lleno de plumas ligeras y pequeñas y suelta una donde vayas".

El hombre muy contento por aquello tan fácil tomó el saco lleno de plumas y al cabo de un día las había soltado todas.

Volvió donde el sabio y le dijo: "Ya he terminado", a lo que el sabio contestó: "Esa es la parte más fácil. Ahora debes volver a llenar el saco con las mismas plumas que soltaste. Sal a la calle y búscalas".

Al volver, el sabio le dijo: "Así como no pudiste juntar de nuevo las plumas que volaron con el viento, así mismo el mal que hiciste voló de boca en boca y el daño ya está hecho. Lo único que puedes hacer es pedirle perdón a tu amigo".

.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Capturado

En las últimas horas fue capturado el excompañero sentimental y presunto agresor de Leidy Johana Soto, cuyo cuerpo fue encontrado en estado de descomposición en el río Cauca en el departamento de Risaralda. Según la Policía Metropolitana de Cali, luego de cuatro meses, el indiciado fue ubicado en Santander de Quilichao, Cauca.

Recomendaciones en receso

Entre enero y lo corrido de octubre de 2019 se han registrado 159 incendios vehiculares, según cifras entregadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, que dan cuenta de las emergencias presentadas en Cali. Rodrigo Zamorano Sanclemente, secretario de Gestión del Riesgo, recomendó a cada uno de los ciudadanos propietarios de vehículos (carro o moto), realice una revisión mensual de sus vehículos.

Por la niñez

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar lideró el tercer Encuentro de Niñez y Adolescencia Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera con beneficiarios del programa Generaciones Étnicas con el instituto en el municipio de Yumbo, Valle. El objetivo del encuentro estuvo enmarcado en recoger insumos para la construcción de la ruta metodológica del capítulo afro de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia (PNIA) 2018 - 2030.

Cada año 2,8 millones de personas fallecen por esta enfermedad

¿Cuándo una persona es considerarada obesa?

De la obesidad y el sobrepeso se ha hablado bastante durante todo el año, pero sabe usted ¿cuándo una persona es considerada obesa?

Explica la médica diabetóloga de la Fundación Reina Isabel, Claudia Patricia Lenis, investigadora clínica, que, basándose en el Índice de Masa Corporal -IMC-, en donde se calcula el peso sobre la estatura, a partir de 30 ya se considera obesidad, pero la alerta la genera la poderación 25 - 29.9, que indica sobrepeso.

Y es que según la Secretaría de Salud del Valle, hasta el año 2018, 61 adultos de cada 100 tienen exceso de peso en el departamento, 4,8 puntos porcentuales más que la cifra presentada a nivel nacional. Unos datos que se integran y preocupan a la Organización Mundial de la Salud, si se tiene en cuenta que cada año fallecen unas 2,8 millones de personas como consecuencia de obesidad o sobrepeso.

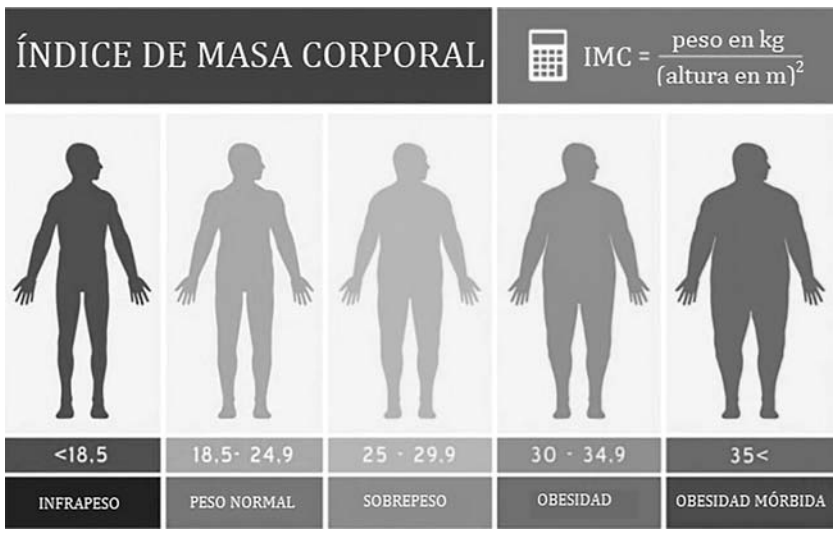

En el Valle del Cauca, 61 de cada 100 adultos tiene exceso de peso, según la Secretaría de Salud departamental.

Causas

Esta enfermedad es causada por múltiples factores, principalmente, por aquellos relacionados con los malos hábitos en las personas, porque pocos aceptan que la padecen y en otros casos, porque es de difícil diagnóstico, o considerada como otras patologías.

Advierte Hernando Yupanki, médico endocrinólogo y director científico de la Asociación Colombiana de Obesidad, Funcobes, que "la obesidad afecta genera enfermedades cardiovasculares, metabólicas, osteomusculares y otras, como síndrome de apnea del sueño, episodios depresivos y ansiedad. Esta multiplicidad de frentes nos obliga a tratarla desde distintas especialidades médicas para abarcar el tratamiento desde una óptica integral".

Igual opina la Diabetóloga Lenis, quien aseguró que la asociación de la diabetes con el sobrepeso y la obesidad es bastante alta, "yo diría que más del 50% de los pacientes diabéticos que se atienden tienen sobrepeso y casi un 30% presenta obesidad, realmente es alto el porcentaje", agrega.

Solución

Entre las alternativas de tratamiento, indica Lenis, está principalmente hacer un plan nutricional en el que se miran las condiciones patológicas de cada paciente, analizando si es hipertenso, diabético, si sufre de lidipidemia, o colesterol y triglisíridos altos, tiroides y si tiene enfermedades renales o cardiacas, para ajustar el plan a sus enfermedades y a sus costumbres alimentarias.

"Deben ser dietas bajas en grasa, azúcar y harinas, ricas en vegetales, frutas, legumbres y frutos secos, mucho consumo de agua (mínimo 8 vasos al día), evitar bebidas con endulzantes y licor, estimular más el consumo de carnes blancas como pollo y pescado. Un segundo punto es el plan de ejercicios, donde el paciente puede escoger entre aeróbico o resistencia, lo ideal es que el requerimiento sea 150 minutos por semana", dijo la Médica.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Por qué muchos saben que la fuga de la excongresista Aida Merlano costó $5.000 millones y que se planeó desde Barranquilla..?

Al César lo que es del César:
- Oigan...El América está jugando a nada...La presentación ante el Unión Magdalena, colero del torneo fue deplorable así se haya ganado por dos jugadas aisladas: un tiro libre y una irresponsabilidad samaria al subir el arquero a cabecear y dejar un solo hombre en defensa...La Mecha está naufragando. Esta vez tiene jugadores para pelear fuerte el torneo...pero no tiene Director Técnico...y don Tulio persiste en mantenerlo...

Para tener en cuenta:
- Ya comenzaron a salir los criollos especialistas en la obra de los dos escritores ganadores del Premio Nobe de Literatura, la polaca Olga Tokaczuk y el austriaco Peter Hanke...cuando en realidad por estos lados del mundo son poco conocidos...Nadie los va a criticar si dicen piden un poco de tiempo para sumergirse en ellos...

Farándula en Acción:
- Paola Jara una de las cantantes más imitadas en "Yo me llamo"...Sin duda que ha logrado meterse muy fuerte en la música popular....Y pensar que en sus inicios le apuntaba a las baladas, pero la convencieron de dar el giro...y por ahí fue su triunfo.

Alexandre Guimarães... ¿Qué dice Ventana del DT del América?...Lea.

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates: para el Técnico del América, Alexandre Guimaraez, porque sigue sin mostrar juego de equipo, además desconcierta a los jugadores por las decisiones que toma sobre el accionar de ellos en la cancha. Hay buen plantel, pero el DT tiene chilinguiando a La Mecha...
- Fresas: bastantes y sabrosas para todos aquellos estudiantes que marchen, pero sin vandalismo. En la medida que la protesta sea pacífica más apoyo tendrán de los ciudadanos.
-

Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS.

Ven a la

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CALI 2019

FRANCIA, PAÍS INVITADO DE HONOR

y acércate a la carpa de **Mi Comunidad es Escuela**
para que conozcas cómo leemos, contamos y vivimos
la transformación social de nuestra ciudad con

MÁS EDUCACIÓN

BULEVAR DEL RÍO

ENTRADA LIBRE

10 AL 20 DE OCTUBRE

#AsíConstruimosProgresoSocial

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Caterine Ibargüen estará este viernes en la Gran Final del TAC

Caterine Ibargüen, reciente medallista de bronce en el Campeonato Mundial de Atletismo, de Doha, en Qatar, estará presente este viernes 11 de octubre en la ciudad de Ibagué, durante la ceremonia de inauguración del Campeonato Nacional sub 14 y sub 16, el cual se cumplirá en el marco de la Gran Final del programa Talentos del Atletismo Colombiano. Las instalaciones del estadio de atletismo de la ciudad de Ibagué, albergarán después de las 4 p.m. de este viernes, la inauguración del TAC 2019, con la presencia de la múltiple medallista mundial y olímpica colombiana, quien acompañará a 326 atletas, de 32 delegaciones.

El Comentario Técnico

Javier Gutiérrez Jiménez
@guti10090
@campodejuegohd

Protestas circences

Las que han protagonizado los futbolistas en Colombia. Es conocido por todos que la agremiación pretende negociar con los clubes mejoras las condiciones laborales y contractuales además de generar ingresos adicionales a través de una comisión por los derechos de televisión del balompié nacional, entre otras pretensiones.

Causa risa observar en el inicio de los partidos el "fútbol tenis" que los jugadores realizan de cancha a cancha. Con todo respeto pónganse serios, esa manera de protestar raya en lo ridículo. Aférrense a las vías del dialogo y de la concertación. No degraden la agremiación con este tipo de mecanismos que lejos están de contribuir con la noble causa que los agrupa.

Recta final

Se agotan las jornadas en la temporada regular de la Liga. A falta de cuatro fechas sumar para mantenerse en el lote de semifinalistas es la prioridad para el Cali y el América. La campaña de los equipos vallecaucanos es muy similar. Ambos suman 26 puntos y siempre han permanecido en el grupo de los 8. Creo que ambos cumplirán la misión de disputar los cuadrangulares. A partir de allí comienza otra fase en donde desvanecer la irregularidad que permite el margen de error de las primeras 20 fechas será clave para acceder a uno de los dos boletos para disputar la estrella en diciembre.

De nuevo a escena

La Selección Colombia jugará este sábado ante Chile en España. El técnico Queiroz sigue en el proceso de observación de elementos que puedan aportar en la eliminatoria y en la Copa América. Así mismo el técnico portugués sigue gestionando un proceso de recambio que le permita construir un equipo altamente competitivo de cara al mundial.

Las dudas sobre el funcionamiento del equipo se han diluido. El rendimiento en los partidos anteriores invita a creer que el camino es el adecuado. No hay que rasgarse las vestiduras por la ausencia de hombres como Radamel Falcao. "El Tigre", ausente por estos días en el Galatasaray debido a molestias físicas, está adaptándose al balompié turco y eso lleva tiempo. Para que Falcao pueda aportarle a la selección debe estar en óptimas condiciones, nadie duda de su capacidad, así que habrá tiempo para disfrutarlo de nuevo con la tricolor.

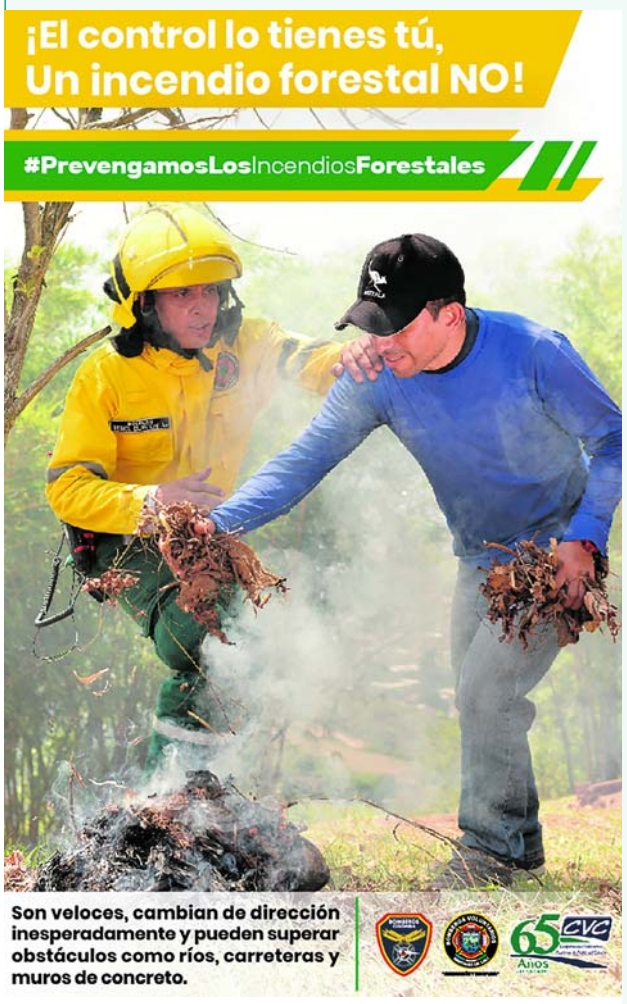

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Selección Colombia se alista para enfrentar a Chile

La Selección Colombia se encuentra en territorio español.

Ayer jueves, la Selección Colombia entrenó en horas de la tarde, alistando su juego ante Chile, el cual disputará el sábado 12 de octubre a las 18:00 hora local, en el estadio José Rico Pérez de Alicante, España.

Durante la sesión de campo, el equipo hizo ejercicios de dominio y precisión, y otros trabajos tácticos.

Antes del entrenamiento de campo, los jugadores Jéfferson Lerma, Luis Sinisterra y Óscar Murillo atendieron a los medios de comunicación para hablar de su presente y analizar el próximo juego.

Jefferson Lerma Se refirió a su convocatoria: "Todo se gana con trabajo, cada vez que uno va a la selección es porque está haciendo las cosas bien. Siempre trato de disfrutar la oportunidad. Hay que jugar bien en el club, mantener un buen nivel y un excelente rendimiento en cada partido para que a uno lo convoquen".

Óscar Murillo Habló del próximo rival: "Sabemos los jugadores que tiene Chile, que es un equipo que juega muy bien, que en cada partido que juegan son complicados e intentan hacer su fútbol, pero nosotros estamos entrenando bien y enfocados en lo que será este partido".

Luis Sinisterra Contó cómo había sido su primer llamado a la Selección de Mayores: "lo primero que yo supe fue que estaba en la lista provisional, y eso me llenó de orgullo y felicidad, eso fue de gran alegría. Luego, me metí en la cabeza que tenía que estar en la lista definitiva. Afortunadamente, por mi desempeño en el club, se logró".

James Rodríguez arpovecha el parón para su 'puesta a punto'

Entrenando intensamente dentro de las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Valdebebas, el 10 de la Selección Colombia, James Rodríguez, continúa trabajando en su 'puesta a punto'. Asimismo, el lateral brasileño Marcelo, empezó a ejercitarse con el resto del grupo y el francés Ferland Mendy, estuvo trabajando con balón en solitario.

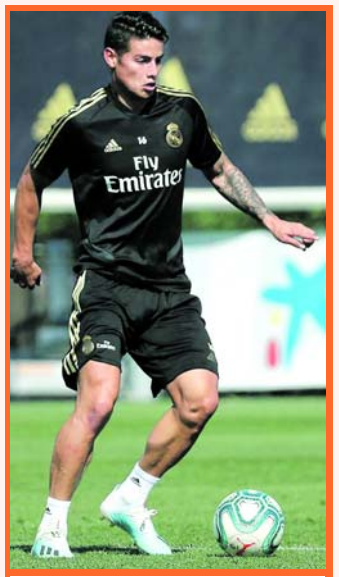

James Rodríguez

Según informó el club merengue, la unidad de entrenamiento de la 'casa blanca' inició con trabajos en gimnasio, para pasar sobre el césped a trabajar en circulación de balón y de presión. Ante esto, James Rodríguez volvió a estar al margen de lo realizado por el plantel, ya que, al igual que en los dos anteriores días, el cucuteño siguió ejercitándose dentro de las instalaciones con miras a recuperarse plenamente de las ligeras molestias que sufre, pero que no le impiden jugar.

Al no ir con su selección al doblete preparatorio, James aprovecha el parón para 'ponerse a punto' de cara a los significativos partidos que se le avecinan a Real Madrid fuera del Bernabeu: visita al Galatasaray, y por la Liga, visitar a Barcelona, en el 'Clásico' del 26 del presente octubre. Los lesionados Nacho, Kroos y Asensio continúan con sus procesos de recuperación.

Roberto Carlos encendió al madridismo

El ex lateral izquierdo del Real Madrid, Roberto Carlos, en entrevista concedida a Vitor Bais en 'Camisola 11', un medio portugués, recordó algunos momentos vividos en su etapa en el conjunto blanco.

Roberto Carlos

Siendo quizá demasiado sincero, el brasileño desveló cosas que dejaron en evidencia al vestuario del Madrid en la época de los 'galácticos', junto con Ronaldo, Beckham, Zidane o Figo.

Entre varias intimidades, Roberto Carlos confesó los horarios que tenían con el entrenador Vicente del Bosque. "Los entrenamientos de lunes y a veces los martes eran a las 17.00. El Mister no los ponía a las 11.00 de la mañana porque casi nadie llegaba".

Refiriéndose a la corta etapa con el técnico Camacho, quien llegó al Madrid con mano dura a un vestuario que estaba acostumbrado a la comodidad, Roberto Carlos contó que; "en la época de los galácticos éramos siete... era un peligro en el vestuario. Siempre lo controlamos bien, teníamos buena relación, menos con Camacho que aguantó diez días. Llegó al vestuario, saludó a todo el mundo, muy serio y con historia en el Real Madrid. Yo solo observaba a ver qué iba a decir. 'Quiero a todo el mundo mañana a las 7.00 de la mañana'. Normalmente entrenábamos a las 10.30. Hablamos con él para intentar cambiar el horario, nosotros teníamos nuestras costumbres. No lo hizo y Camacho decidió marcharse del Madrid poco más de una semana después de asumir el cargo.

El ex lateral brasileño no se quedó ahí y también habló de otro entrenador que duró poco, su compatriota Vanderlei Luxemburgo: "Con Luxemburgo pasó lo mismo. En el segundo partido de Liga, teníamos la costumbre de llegar a la concentración, dejar las maletas en la habitación y antes de la cena tomar nuestra cerveza y nuestro vino. Encima de la mesa siempre había dos botellas de vino. Ronaldo y yo le dijimos: 'Profesor, la gente aquí tiene sus costumbres, lo vas a ver, pero intenta no cambiarlas. No quites las botellas de vino de la mesa y la cerveza antes de la cena porque si no vamos a tener problemas. ¿Qué hizo? Quitó primero las cervezas y luego las botellas de vino. Duró tres meses", admitió.

Eduardo Méndez: " Si tiene pruebas de todo lo que dijo que las presente"

El arquero nariñense al servicio de Atlético Huila, Geovanni Banguera, denunció racismo y agresiones por parte del mandamás de Inde-pendiente Santa Fe, Eduardo Méndez, tras finalizar el duelo en el Campín que finalizó empatado sin goles: "Estoy muy triste, me voy muy triste con la actitud del presidente de aquí, con la forma como me trató, el racismo", puntualizó el guardameta de 23 años.

Eduardo Méndez, presidente de Santa Fe

El jugador también indicó que Méndez lo intentó agredir y que tiene dos testigos de lo sucedido. En ese hilo, el presidente cardenal fue contundente y aseguró: "yo no respondo mentiras. Si el arquero de Huila tiene pruebas de todo lo que dijo que las presente y con mucho gusto yo me refiero al tema. Nada más tengo por decir".

Santa Fe visitará el próximo sábado a Deportivo Cali en su estadio, ambos en la búsqueda de sostenerse en el grupo de los ocho. Atlético Huila por su parte, recibirá al Atlético Bucaramanga en Neiva el lunes 14 de octubre.

La vuelta de la semifinal en la Copa Águila

Esta es la programación de las semifinales vuelta en la Copa Águila 2019.

16 de octubre

Deportes Tolima vs Deportivo Cali	Independiente Medellín vs Deportivo Pasto
Hora: 6:30 p.m.	Hora: 8:30 p.m.
Estadio: Manuel Murillo ToroTelevisión: Win Sports	Estadio: Atanasio Girardot Televisión: Win Sports

Día nacional del cepillado

El próximo jueves 17 de octubre se conmemorará el "Día Nacional del Cepillado Dental", jornada que busca generar conciencia sobre la importancia del cepillado dental diario como el mecanismo más sencillo y eficiente en la prevención de enfermedades que afectan la salud bucal, entre ellas la caries, enfermedad crónica que, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, afecta al 99% de la población colombiana en algún momento de su vida.

"Sabemos que nuestros esfuerzos serán gratamente recompensados cuando logremos que cada niño y niña del país, sus padres, madres y cuidadores reconozcan la importancia de cuidar de su salud bucal a través del cepillado dental. Se debe entender la caries como lo que es: una enfermedad.", recalcó la doctora María Fernanda Atuesta, presidenta de la Federación Odontológica Colombiana, una de las organizaciones aliadas de esta iniciativa.

El 'Día Nacional del Cepillado' es una iniciativa que busca reafirmar el compromiso de organizaciones, entidades gubernamentales y empresas privadas por garantizar una mejor salud oral en los colombianos. Las actividades se realizarán de manera simultánea en todo el país el próximo 17 de octubre, las instituciones educativas e instituciones prestadoras de servicios de salud que aún no están inscritas pueden realizarlo hasta el 12 de octubre de manera gratuita en la línea nacional 01 8000 423 833 o a través de la página http://bit.ly/inscripciondiadelcepillado2019.

Las cifras de caries en población infantil son alarmantes, el 89% de los niños y niñas a los cinco años ya presenta lesiones de caries en sus dientes y menos del 2% de la población llega a los 60 años con la dentición completa.

El tema

■ Tenga en cuenta éstas recomendaciones

Los tres trastornos más extraños de la salud visual

El ser humano cuenta con diferentes herramientas biológicas, básicas y útiles, integradas en su cuerpo, que le permiten reaccionar y accionar ante las circunstancias del diario vivir. Hablamos de los sentidos, los cuales tienen la capacidad de percibir estímulos internos y externos empleando unos órganos específicos.

Entre ellos uno de los más importantes es la visión, el 10 de octubre es el día internacional para recordarlo. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud se estima que aproximadamente 1.300 millones de personas en el mundo viven con alguna forma de deficiencia visual y, de estas, 36 millones son ciegas.

En este contexto, la especialista Alexandra Mieth, oftalmóloga de Doctoralia, plataforma eHealth que permite que los pacientes estén en contacto con especialistas a nivel mundial de manera rápida y segura, expone algunos trastornos no comunes y brinda recomendaciones para el cuidado visual:

■ **Heterocromía de iris:** Esta rareza se presenta cuando una persona tiene el iris de diferente color, y no suele revestir importancia pues no supone ninguna alteración de la visión. Cabe la posibilidad de que las personas presenten heterocromía iridium o completa, que es la que define la situación en la que una persona presenta cada ojo de un color, o la heterocromía iridis o parcial donde la persona presenta dos tonalidades muy distintas dentro del mismo ojo. La especialista afirma que esta anomalía es más predominante en mascotas que en personas.

■ **Blefarofimosis:** Es un trastorno de nacimiento, responde a un patrón de herencia dominante, las personas que la padecen nacen con los párpados cerrados o con hendiduras muy estrechas. Es un síndrome raro, y se estima que afecta a una de cada 50.000 personas.

■ **Aniridia:** Este trastorno corresponde al nacimiento sin iris, se caracteriza por la ausencia parcial o completa del diafragma ocular, lo que da al ojo un aspecto de una gran pupila negra. Se puede dar de manera hereditaria y esporádica: la primera, la transmite solamente el portador de la enfermedad a un 50% aproximadamente de sus descendientes directos, en cambio, en el caso de ser esporádica no existen antecedentes familiares.

"Con el aumento en la expectativa de vida y los deseos de todos de llegar a la vejez disfrutando de una buena visión, es importante seguir los mejores consejos para gozar de una vida plena y un periodo laboral prolongado tal como asistir periódicamente al oftalmólogo, mantener rutinas sanas, buena alimentación y evitar agresiones externas" puntualizó la especialista de Doctoralia.

Es tendencia

Videojuegos: una oportunidad

El próximo miércoles 16 de octubre de 2019, en el Coliseo del Seminario Diocesano de Cristo Sacerdote, se llevará a cabo la conferencia Juegos y Videojuegos: de los riesgos a las oportunidades, a cargo de Javier Velásquez Niño, que busca orientar a madres, padres y cuidadores acerca de los retos que trae el uso de los videojuegos en niñas, niños y adolescentes.

Los videojuegos se han convertido en parte integral de la vida de nuestros hijos y se han tomado nuestros celulares y tabletas. Esto ha generado en los adultos inquietudes, miedos e ideas equivocadas sobre el efecto que estos tienen en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Esta charla busca orientar a madres, padres y cuidadores para que puedan resolver algunas de las preguntas más comunes relacionadas con el uso de los videojuegos, tales como la adicción y la violencia.

La conferencia, que es de entrada libre, se realiza gracias a la alianza entre Red PaPaz, Secretaría de Educación de Palmira, Seminario Diocesano de Cristo Sacerdote, Free To Play, Fundación Educativa Guillermo Ponce de León, Diseño Creativo Skylar , Restaurante Katanga, Café Águila Roja y H&M Hotel. La invitación se puede descargar en https://www.redpapaz.org/wp-content/uploads/2019/09/invitacion-afiche-Palmira-Valle-del-Cauca-2019-Javier-Vel%C3%A1squez-Ni%C3%B1o.pdf.

Javier Velásquez Niño es graduado de Literatura y Magister en Literatura de la Universidad de los Andes. Hace 5 años se desempeña como diseñador de juegos. Fundador de Azahar Juegos, una empresa dedicada a la producción de juegos de mesa. Con ella se publicó Xanadú, un juego de cartas que ya ha sido licenciado en Holanda y que hoy se distribuye en Europa y Estados Unidos.

Fecha: Miércoles 16 de octubre de 2019

Hora: 7:00 p.m. a 8:30 p.m.

Lugar: Coliseo del Seminario Diocesano de Cristo Sacerdote

Dirección: Kilometro 1 vía a tienda nueva

■ Cerrando brechas de capacitación e información

¿Qué tanta informalidad hay de los empleados domésticos en Cali?

La informalidad de los empleados domésticos es una problemática latente en el territorio nacional. Pese a que la legislación colombiana ha evolucionado en el tema de formalización laboral, este es un fenómeno que sigue marcando los hogares de las principales regiones del país. Una de esas es la del Valle del Cauca, en la que el 96% de los trabajadores de hogar se encuentran en la informalidad, según un estudio realizado por la Escuela Nacional Sindical.

De acuerdo con esta investigación, 2 de cada 10 empleados de hogar se encuentran contratados de manera formal en este departamento. Además, después de Bogotá y Medellín, la capital vallecaucana es una de las ciudades que cuenta con un alto número de empleadores que desconocen las leyes que cobijan a los trabajadores domésticos.

Para Salua García, cofundadora de Symplifica, una plataforma digital que facilita todos los trámites de gestión de empleados de hogar en Colombia, este panorama en la 'sucursal del cielo' nace del desconocimiento de los caleños de los riesgos que podrían afrontar por el no pago de la seguridad social.

"Al no hacer la gestión de manera correcta de un trabajador doméstico, los empleadores se exponen a posibles demandas laborales, multas por parte de las entidades reguladoras o a incurrir en los gastos totales de un eventual accidente laboral", asegura García.

Y es que de acuerdo un informe de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en 2018, el sector económico que ocupó la tasa más alta de accidentalidad fue el de servicio doméstico, en el que ocurrieron 19 accidentes por cada 100 trabajadores del hogar.

"Los caleños necesitan conocer cuáles son los escenarios a los que se podrían enfrentar por el simple hecho de no pagarle la seguridad social a sus trabajadores domésticos. Por ejemplo, si un empleado sufre un accidente laboral que le impide volver a trabajar, el empleador podría ser obligado por la justicia a pagar una pensión de por vida o un sueldo mensual que cubra un salario y aportes a seguridad social", cuenta García.

Symplifica ha apoyado a más de 500 empleadores en la capital vallecaucana en la gestión de la seguridad social de sus trabajadores domésticos, logrando aumentar en un 25% los procesos de formalización laboral en el último trimestre. Además, tiene especial interés en ayudar los hogares de esta ciudad, por eso está haciendo campañas que ayuden a "concientizar y resaltar los beneficios de hacer las cosas bien".

A nivel nacional, esta plataforma ha facilitado la gestión de la seguridad social de más de 10 mil empleadas de hogar. Para mayor información, visite www.symplifica.com.

Lo que dicen las cifras

■ Según un estudio realizado por la Escuela Nacional Sindical, el 96% de los empleados domésticos en el Valle del Cauca se encuentran en la informalidad

■ La capital vallecaucana es una de las ciudades colombianas que cuenta con el mayor número de empleadores que desconocen las leyes que cobijan a los trabajadores domésticos

■ Según un informe de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en el 2018, ocurrieron 19 accidentes por cada 100 trabajadores del hogar en el país.

Jornadas de actualización en Derecho Penal

Hoy continúan las jornadas de actualización en Derecho Penal, organizado por la Universidad Santiago de Cali, explica el abogado Einarco Morales Carpio, especialista y docente de Derecho Penal, que se hablará sobre el desarrollo que ha tenido el sistema acusatorio en Colombia y el sistema procesal penal acusatorio.

"La temática aborda ciertos aspectos puntuales en donde la Corte ha ido decantando el desarrollo de este código, también se van a tocar temas como por ejemplo: los hechos jurídicamente relevantes, el acto de acusación, la experiencia razonable y otros que son de vital importancia dentro del sistema procesal penal actual en Colombia que, para ser franco, se está desarrollando aún, a pesar de que es una ley que la gente considera muy vieja, pero que realmente se está decantando apenas", expresó Morales Carpio.

Según el Abogado, lo que se busca es suministrarle a la opinión pública sobre lo que es una formulación de imputa-ción, los hechos jurídicamente relevantes, en pocas palabras, lo que busca la Uni-versidad Santiago de Cali es que el derecho penal y procesal, no se queden cerrados en las universidades, sino que trasciendan hacia el público para que tenga una noción general sobre estas figuras.

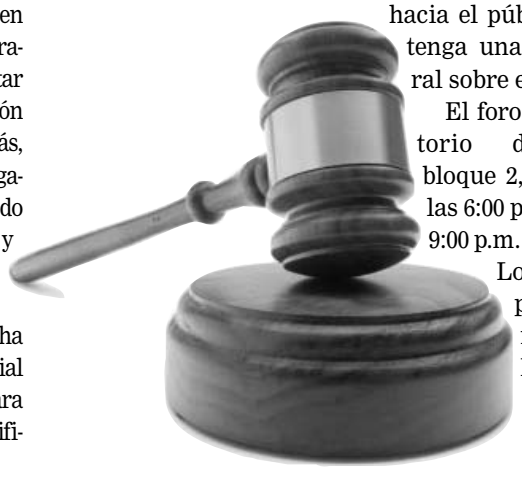

El foro es en el auditorio de Derecho, bloque 2, piso 1, desde las 6:00 p.m. y hasta las 9:00 p.m. Entrada libre. Los interesados pueden comunicarse al PBX: 51830000 ext. 870.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Otros

AVISO. La sra MARIA FERNANDA SANTACOLOMA ANDRADE C.C. 66.871.241 informa que el sr. Willian Sanchez Velarde C.C. 16.550.462 falleció el día 1 de Agosto de 2019, quien era docente del departamento del Valle. La sra MARIA FERNANDA SANTACOLOMA ANDRADE se ha presentado en su condición de esposa a reclamar la CESANTIAS DEFINITIVAS, SUSTITUCION PENSIONAL Y SEGURO POR MUERTE. Quienes se crean con igual o mejor derecho favor presentarse en la Secretaria de Educación del Valle en la Gobernación del Valle del Cauca Piso 7 área de prestaciones sociales, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de este aviso. SEGUNDO AVISO 11 DE OCTUBRE DE 2019. COD. INT. 18252

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 10 A O# 24 D -25 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO,REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS Y DOS SOTANOS. SOLICITANTE: MARIA ESTER OTAYA ARQUITECTO: ALEXANDER IBARGUEN GUTIERREZ RADICADO: 76001-1-19-0715 FECHA RADICADO: 2019-06-28. Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18541

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 20 # 7 -43 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION TOTAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO / VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS. (OBRA NUEVA. SOLICITANTE: JULIETH ALEJANDRA DORADO CERON ARQUITECTO: JEFERSON PELAEZ LOPEZ RADICADO: 76001-1-19-0954 FECHA RADICADO: 2019-08-27. Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18546

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 34 # 4 C -53 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION TOTAL DE LOCAL COMERCIAL Y VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS/ VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN CUATRO PISOS MAS SEMISOTANO (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: DIANA ASTRID ORTEGA VALLEJO- MARTIN DAVID ORTEGA VALLEJO- DARIO FERNANDO ORTEGA VALLEJO ARQUITECTO: YOVANNY ANDRES BARCENAS ENRIQUEZ RADICADO: 76001-1-19-0753 FECHA RADICADO: 2019-07-09 Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 01

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 1 G # 49 -26 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: SAMUEL ELIA CLEVEL FERRIN ARQUITECTO: JAIRO EDUARDO MELUK RADICADO: 76001-1-19-0639 FECHA RADICADO: 2019-06-13. Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18542

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali. EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 72 S # 28 D 4 -18 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y DEMOLICION PARCIAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: LUCILA CARDENAS ALDANA ARQUITECTO: JULIAN OSWALDO CHAVEZ QUICENO RADICADO: 76001-1-19-0926 FECHA RADICADO: 2019-08-22. Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18544

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 32 # 10 A -39 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS. SOLICITANTE: WILLIAM CAMPO CHAVARRO ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-0886 FECHA RADICADO: 2019-08-12. Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18545

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 83 # 28 D 1 -03 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEMOLICION PARCIAL A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS, CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: MICAELA ANGULO ARQUITECTO: LUZ DARY PENAGOS RADICADO: 76001-1-19-0807 FECHA RADICADO: 2019-07-19. Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18547

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 13 # 22 -43 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA BIFAMILIAR EN UN PISO / REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS SOLICITANTE: GONZALO URREA GARCIA ARQUITECTO: FERNANDO AVENDAÑO FRANCO RADICADO : 76001-1-19-0661 FECHA RADICADO: 2019-06-19. Dado en Santiago de Cali, el 10 de Octubre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18543

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0170 del día 21 de Mayo de 2019, los señor(es) MARIA MONICA SILVA SOLANO, MARIA XIMENA SILVA SOLANO, MARIELA EUGENIA SOLANO VILLAFANE cc o nit 1.143.830.466, 67025567, 31876944 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado NATURA II . Localizado en CARRERA 115 CON CALLE 13 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 18568

Otras ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante RUTH MILLAN CÉSPEDES O RUTH CÉSPEDES MILLAN, quien falleció en la ciudad de Cali Valle el día 12 de julio del año 2015 y en vida se identificó con la cédula de ciudadanía # 29.074.924 Cali Valle. Aceptado el trámite en esta notaria mediante acta número 098 de julio 31 del año 2019. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1.988 se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 01 de agosto del año 2019. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO. COD. INT. 18532

EDICTO LA NOTARIA UNICO DEL CIRCULO ENCARGADA DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral e intestada del causante WALTER TRUJILLO, fallecido en el Municipio de Candelaria Valle, el día 14 de septiembre del año 2019, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 6.378.287 y fue el Municipio de Candelaria (Valle) el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 0040 de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). LA NOTARIA NADIMA BARJUN URIBE NOTARIA UNICA DEL CIRCULO ENCARGADA DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 18535

EDICTO LA NOTARIA UNICO DEL CIRCULO ENCARGADA DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral e intestada del causante MARIA EMELINA GARCES ORTIZ, fallecido en el Municipio de Candelaria Valle, el día 27 de febrero del año 2018, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 29.359.169 y fue el Municipio de Candelaria (Valle) el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 0041 de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). LA NOTARIA NADIMA BARJUN URIBE NOTARIA UNICA DEL CIRCULO ENCARGADA DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 18535

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación Sucesoral del causante LUCILA POSSO DE PUERTAS, quien en vida se identificó con La Cédula de Ciudadanía No. 29.609.849 de la Unión Valle y falleció el día 11 de Abril de 2.014 en Tuluá Valle, aceptado el trámite en esta notaría mediante Acta No. 128 de Octubre 01 del año 2.019. En cumplimiento del Articulo 3o. del Decreto 902 del año de 1.988, se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 02 de Octubre del año 2.019. Dr. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario. COD. INT. 18548

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "WILLIAM SALAZAR BRITO", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.559.680 expedida en Zarzal Valle, quien falleció el día 09 de Abril del 2017, en Cartago Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 85 de fecha Nueve (09) de Octubre del 2.019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Nueve (09) del mes de Octubre de Dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 18548

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "GLORIA PATRICIA MOLINA SERNA", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.31.425.981 expedida en Cartago Valle, fallecida el día Veinticuatro (24) de Diciembre del año 2010, en Cartago Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 83 de fecha Nueve (09) de Octubre del 2019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Nueve (09) del mes de Octubre de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 18548

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) GUSTAVO DE JESÚS CANO OBANDO Y/O GUSTAVO CANO, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 1.411.358 expedida en Santuario (Risaralda), quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 20 de Septiembre de 2002 en Cartago (Valle), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 04 de Octubre de 2019 mediante Acta Nro. 127. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy Cinco (05) de Octubre de 2.019 siendo las 8:00 A.M. La Notaría Segunda del Círculo: NELCY JANETH FLOREZ NAVARRO ENGDA. COD. INT. 18548

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) CARLOS EMILIO MUÑOZ MUÑOZ Y/O CARLOS EMILIO MUÑOZ Y/O CARLOS MUÑOZ Y GEORGINA ORTIZ DE MUÑOZ Y/O GEORGINA ORTIZ Y/O GEORGINA ORTIZ GUTIERREZ, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 1.228.210 y 31.399.110, quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 10 de Julio de 1997 y 30 de Mayo de 1990 en Cartago (Valle), respectivamente, siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 04 de Octubre de 2019 mediante Acta Nro. 126. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy Cinco (05) de Octubre de 2.019 siendo las 8:00 A.M. La Notaría Segunda del Círculo: NELCY JANETH FLOREZ NAVARRO ENGDA. COD. INT. 18548

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA EN PROPIEDAD DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante MARLENE AYALA DE VICTORIA quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.869.666 de Tuluá (V), fallecida el día 27 de Junio del 2019 en la ciudad de Tuluá (V), siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0105 del Tres (03) de Octubre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Cuatro (04) de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Dieciocho (18) del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 18549

EDICTO El Notario Único del Circulo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada del señor JOSE ERNESIS TASCON PRIAS, quien se identificó con la Cédula de ciudadanía. Nro. 2.461.709, quien falleció el día doce (12) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017). cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. veintiocho (28), del día ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para que lo hayan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988. en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucia Valle, el nueve (09) de octubre de dos mil diecinueve (2019). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 18551

EDICTO El Notario Único del Circulo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de la señora BLANCA AURORA CRUZ DE QUINTERO, quien se identificó con la Cédula de ciudadanía. Nro. 29.856.893, quien falleció el día veintidós (22) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. veintisiete (27), del día ocho (08) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el nueve (09) de octubre de dos mil diecinueve (2019). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 18551

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA EN PROPIEDAD DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del(la) (los) causante (s) OSCAR LOPEZ CEBALLOS, identificado(a) (s) con la cédula de ciudadanía números 16.346.805 expedida en Tuluá (Valle), quien falleció en Tuluá (Valle), el siete (07) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), inscritos su defunción en la Notaria Tercera (3) del Círculo de Tuluá (Valle), al indicativo serial de Registro Civil número 09681119, siendo el lugar de su último domicilio y el asiento principal de su negocios, la ciudad de Tuluá (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 104 del 03 de Octubre de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijara en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de Octubre del año dos mil dlecinueve (2.019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija el día dieciocho (18) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019) a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 18553

LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS ERNESTO MURILLO RIVAS con cédula de ciudadanía número 6.560.251 de Zarzal Valle, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fué la ciudad de Tuluá Valle, y fallecido en la ciudad de Tuluá Valle, el 01 de Diciembre del año 2008. Aceptado el trámite respectivo por acto número 71 del 24 de Septiembre de 2.019 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 25 de Septiembre de 2019, siendo las 8:00.a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA. COD. INT. 18554

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante RAQUEL GUARIN DE CARMONA, con cédula de ciudadanía Número 24.905.876 de Pereira, quien falleció en la ciudad de Tuluá el 25 de noviembre de 2006 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 76 del 09 de octubre de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy 10 de agosto de 2019, siendo las 7:45 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 18555

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante YENNY CARMONA GUARIN, con cédula de ciudadanía Número 1.355.163 de Pereira, quien falleció en la ciudad de Cali el 26 de junio de 2008 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 75 del 09 de octubre de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 10 de agosto de 2019, siendo las 7:45 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 18555

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de DARIO OCAMPO TANGARIFE, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 6.235.903 de Cartago Valle, quien falleció en Tuluá Valle, el día 13 de Abril del 2.019. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 138 de fecha 04 de Octubre de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su articulo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy: Octubre 07 de 2.019 a las 8 a.m. Se desfija el: OCTUBRE DEL 2.019. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 18550

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) DANIEL GIRON, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.608.827, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el veintinueve (29) de mayo de dos mil trece (2.013). El trámite se aceptó mediante Acta número 185 de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 17 de septiembre de 2.019, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 18561

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante ALEXIS GONZALEZ ESCANDON, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 16.237.692, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira. quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 26 de Abril de 2019 en la ciudad de Palmira.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No 80 de fecha 08 de OCTUBRE de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 3° del Decreto 902 de 1.988. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy nueve (09) de Octubre del año dos mil diecinueve (2019) a las 7:30 a.m. LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DRA. GLORIA ESPERANZA SANCHEZ BERRIO. COD. INT. 18567

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de la sociedad conyugal y herencia del causante ELEAZAR HERRERA poseedor de la Cédula de Ciudadanía No.6.383.064, fallecido el 28 de Febrero de 2014 en La Plata - Huila y cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira- Valle. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria mediante Acta. No. 64 de fecha 13 de septiembre de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8.00. a.m. El Notario, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 18566

MOTOR SHOW

IMPONENTE
COMO TUS GUSTOS!

DEL 18 AL 20
DE OCTUBRE

VEN A LA MEJOR **FERIA AUTOMOTRIZ**,
PARA **ESTRENAR EL CARRO QUE MERECES!**

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

PATROCINADORES OFICIALES

detektor
Tecnología para su tranquilidad

Auto Más
Centro de Diagnóstico Automotor

Soluciones
Lo hacemos para ti

ENTIDADES FINANCIERAS

Banco de Occidente

COLPATRIA
MULTIBANCA
del grupo Scotiabank

Audi · Jaguar · Land Rover · Mercedes-Benz · Jeep · Mazda · Citroën · Ford · Kia · Honda · Subaru · Hyundai · Chevrolet · Suzuki · Mitsubishi · SsangYong · Nissan · Fiat · JAC · Changan · Jumbo · Homecenter Sodimac corona · Car Center · Supermotors